ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

ADQUISICIÓN DE SEGURO DE VEHICULO Y SEGURO PARA EL LOCAL DEL FONDEC

ID Nº 305.502

EN LA CIUDAD DE ASUNCION, A LOS 06 DIAS DEL MES DE MAYODEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, EN EL LOCAL DEL FONDEC SIENDOLAS 12:30 HORAS, SE PROCEDE AL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS DEL LLAMADO ADQUISICION DE PASAJES AÈREOS Y TERRESTRES, POR LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA.

SE HAN PRESENTADO SOLO UNA OFERTA DE LA SIGUIENTE FIRMA COMERCIAL:

1. **ASEGURADORA DEL SUR S.A. SEGUROS GENERALES**

QUE HABIENDOSE PRESENTADO SOLO UNA OFERTA DE LA FIRMA ASEGURADORA DEL SUR S.A. SEGUROS GENERALES, Y DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA RESOLUCION DNCP Nº 522/15 DEL 24 DE FEBRERO DE 2015: ***"Por la cual se establece que... De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas"***.

QUE TAMPOCO, SE CUENTA CON UN MÍNIMO DE TRES OFERTAS SUSCEPTIBLES DE ANALIZARSE TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE, REQUERIDAS POR EL ART. 34 DE LA LEY Nº 2051/03, SE HA PROCEDIDO A LA PRORROGA DE LA FECHA DE ENTREGA Y APERTURA DE OFERTAS.

QUEDA CONSTANCIA QUE LA OFERTA SERA RETIRADA POR EL REPRESENTANTE DEL OFERENTE,

SIENDO LAS 12:00 HS SE DA POR TERMINADO EL ACTO, ESTANDO PRESENTES POR EL FONDEC, LA DIRECTORA DE U.O.C PAOLA FERREIRA, CON PRESENCIA DE LOS OFERENTES.

MIGUEL ÁNGEL GENES
Aseguradora del Sur – ASUR
CI Nº 5.043.893

PAOLA FERREIRA DOS SANTOS
Directora UOC – FONDEC